



# Resolución Directoral Regional

Nº 0810 -2021-DRELM

Lima, 10 Mar. 2021

**VISTO:** El expediente DRELM N° 0005715-2021, el Informe N° 013-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, el Informe N° 00463-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, el Informe N° 123-2021-DRELM/DIR-OGESUP, el Informe N° 412-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA y demás documentos que se adjuntan;

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología; asimismo, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, por su parte, el numeral 6.1 del artículo 6 del Reglamento Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en adelante el Reglamento, precisa que los lineamientos académicos generales que establece el MINEDU orientan y regulan la gestión pedagógica en el IES y la EES, respectivamente, buscando garantizar una formación que responda a las políticas educativas nacionales y regionales, así como a las necesidades, tendencias y desafíos, actuales y futuros, del sector educativo, productivo y del desarrollo local, regional y nacional, en todas las modalidades y enfoques, con pertinencia cultural, según corresponda;

Que, asimismo, el numeral 111.2 del artículo 111 del citado Reglamento, establece que la distribución de las horas pedagógicas en actividades lectivas y no lectivas se establece conforme a las normas que emite el MINEDU;

Que, a través de la Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos", en adelante Norma Técnica; y, uno de sus objetivos, es el de optimizar el proceso de distribución de horas pedagógicas para el desempeño laboral de la docencia y la gestión pedagógica, de acuerdo al perfil de los docentes de la carrera pública, docentes contratados con evaluación favorable para su renovación y responsables de puestos de gestión pedagógica;

Código : 090321161  
Clave : 753E

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



Que, al respecto, el numeral 7.1.1 de la Norma Técnica, señala que: *“El proceso de distribución de horas (Anexo 1) tiene el objetivo de asignar eficientemente, por el periodo de un año fiscal, las horas pedagógicas a los docentes de la CPD, a los docentes contratados con evaluación favorable para renovación de contrato y a los docentes responsables de puestos de gestión pedagógica del IES, en atención a las áreas de desempeño laboral y la naturaleza de las actividades a desarrollar en el IES. Para ello, el proceso toma como insumo el PAT, el plan de estudios, el número de estudiantes matriculados por unidad didáctica de cada programa de estudios; así como la capacidad de los ambientes de aprendizaje”;*

Que, respecto a la etapa de aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente, el numeral 8.7.1 de la citada norma señala que la DRE recibe los informes del proceso de distribución de horas pedagógicas elaborados por los Directores Generales de los IES de su jurisdicción y los remite a la Dirección de Gestión Pedagógica, al Área de Administración y al Área de Gestión Institucional, o las que hagan sus veces, para que emitan sus informes técnicos respectivos;

Que, asimismo, el numeral 8.7.6 de la Norma Técnica, establece que: *“La Dirección de Gestión Pedagógica<sup>1</sup> de la DRE, o la que haga sus veces, elabora un informe sustentatorio dirigido al Director de la DRE para la aprobación de las posiciones vacantes por cada IES de su jurisdicción, según el presupuesto asignado para el siguiente año fiscal”;* el numeral 8.7.7, precisa que el Director de la DRE recibe el Informe de la Dirección de Gestión Pedagógica y aprueba mediante resolución el cuadro de necesidades y la relación de posiciones vacantes del IES correspondiente; y, el numeral 8.7.8. señala que: *“La DRE debe garantizar que la aprobación del cuadro de necesidades y de posiciones vacantes para la contratación docente se realice como máximo el último día hábil de diciembre de cada año”;*

Que, a través del Oficio N° 041-2021-DG-IESTP-“MP”, de fecha 19 de febrero de 2021, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “HUAYCÁN”, remite la propuesta de cuadro de distribución de horas y de las posiciones vacantes correspondientes al año académico 2021 – I y II;

Que, mediante Informe N° 013-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC, de fecha 24 de febrero de 2021, la Oficina de Planificación y Presupuesto concluye que luego de revisar y validar la propuesta del cuadro de distribución de horas pedagógicas de los semestres I y II del 2021 del IESTP “HUAYCÁN” se ha verificado que la cantidad de plazas y bolsas de horas presupuestadas mantienen concordancia con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) proporcionado por el MINEDU, por lo que opinan favorablemente para su aprobación;

Que, mediante Informe N° 00463-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OAD-URH-GRH, de fecha 03 de marzo de 2021, la Unidad de Recursos Humanos, concluyó que del análisis de la Norma Técnica y con el visto de la Oficina de Planificación y Presupuesto, da la conformidad respectiva a la propuesta del mencionado Instituto respecto al cuadro de necesidades y las posiciones vacantes para el I y II Semestre de 2021;

Que, por medio del Informe N° 123-2021-MINEDU/DIR-OGESUP, de fecha 05 de marzo de 2021, la Oficina de Gestión de la Educación Superior, en su calidad de órgano técnico, señala que visto el expediente presentado por el Director del Instituto solicitante y habiéndose verificado la propuesta de cuadro de distribución de horas lectivas y no lectivas, así como la relación de posiciones vacantes del I y II semestre del año académico 2021; y, con los informes favorables de las áreas y unidades respectivas que obran en el expediente, es procedente aprobar con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020<sup>2</sup>, el cuadro de necesidades y

<sup>1</sup>Según lo establecido en la norma técnica sobre la Dirección de Gestión Pedagógica de la DRE, cabe precisar que en el marco de lo regulado por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU y el Manual de Operaciones de la DRELM, aprobado por RM N° 215-2015-MINEDU; en esta dirección regional, corresponde a la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la cual es responsable de ejecutar, evaluar la gestión pedagógica, institucional y administrativa de los Institutos y Escuelas de Educación Superior de Lima Metropolitana.

<sup>2</sup>17.1 del artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que establece: *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a*



relación de posiciones vacantes del I y II Semestre de 2021 del IESTP "HUAYCÁN" conforme se señala en su informe;

Que, mediante Informe N° 412-2021- MINEDU/VMGI-DRELM-OAJ-EGSA, de fecha 08 de marzo de 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es legalmente viable emitir el acto resolutorio que apruebe el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HUAYCÁN", del I y II semestre del año 2021, en los términos propuestos;

Contando con las visaciones de la Oficina de Gestión de la Educación Superior, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos, y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU y el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU y su modificatoria;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** con eficacia anticipada al 30 de diciembre de 2020, el cuadro de necesidades y relación de posiciones vacantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HUAYCÁN", del I y II semestre del año 2021, conforme a los anexos 01, 02, 03 y 04 que forman parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- DISPONER** que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "HUAYCÁN", cumpla estrictamente con el Cuadro de Horas del I y II semestre 2021, aprobado en el artículo 1 de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, notifique la presente resolución y los anexos 01, 02, 03 y 04 a la Unidad de Recursos Humanos, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planificación y Presupuesto, a la Oficina de Gestión de la Educación Superior y al Instituto solicitante, con los informes de Vistos, de conformidad a lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6, y los artículos 20 y 21 del TUO de la Ley N° 27444.

**ARTÍCULO 4.- DISPONER** que el Equipo de Archivo Documentario de la Oficina de Atención al Usuario y Comunicaciones, archive los actuados adjuntos en el modo y forma de Ley.

**ARTÍCULO 5.- DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese,

Documento firmado digitalmente

**EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ**  
**Directora Regional de Educación de**  
**Lima Metropolitana**

EAAT/D.DRELM  
HRAL/J.OAJ  
WJGM/C. EGSA  
LPGS/Abg.

*su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción".*

Código : 090321161  
Clave : 753E

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://dreilm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento



ANEXO N° 01

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "HUAYCÁN"

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - I SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP						POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40	30	40	30	19	18	17	16	15	14	Horas	Horas	Horas		
		Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas					
1	DIRECTORA GENERAL			1											1	
2	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA			1											1	
3	SECRETARIO ACADÉMICO			1											1	
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1											1	
5	DOCENTES CPD	11	2	5	1	11	2	1	1	3	1	1	1		39	
6	ASISTENTE DE TALLER				4										4	
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>47</b>	

CUADRO DE NECESIDADES DE PLAZAS DIRECTIVAS, JERÁRQUICAS, DOCENTES Y ASISTENTES DE TALLER - II SEMESTRE 2021

Nº	CARGOS	NOMBRADOS		POSICIONES VACANTES CAP						POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS						TOTAL DE CUADRO DE NECESIDAD POR IEST
		40	30	40	30	19	18	17	16	15	14	Horas	Horas	Horas		
		Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas	Horas					
1	DIRECTORA GENERAL			1											1	
2	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA			1											1	
3	SECRETARIO ACADÉMICO			1											1	
4	JEFE DE AREA DE ADMINISTRACION			1											1	
5	DOCENTES CPD	11	2	5	1	8	4	2	2	2	1	1	1		39	
6	ASISTENTE DE TALLER				4										4	
<b>TOTALES</b>		<b>11</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>47</b>	

Código : 050321776  
Clave : 40D2



Código : 090321161  
Clave : 753E



**Anexo N° 02**  
**POSICIONES VACANTES DE PLAZAS DOCENTES PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
**INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA**  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.  
 b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

N°	CÓDIGO MODULAR	EST	PROGRAMA DE ESTUDIO	PROVINCIA DISTRITO	CODIGO NEXUS DE PLAZA	JORNADA LABORAL	PERFIL DEL DOCENTE REQUERIDO		EXPERIENCIA ESPECIFICA	I SEMESTRE 2021		II SEMESTRE 2021		REMUNERACIÓN
							FORMACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ACADÉMICA		UNIDADES DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES NO LECTIVAS	UNIDADES DIDÁCTICAS	ACTIVIDADES NO LECTIVAS	
1	1065291	HUAYCÁN	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	LIMA ATE	30151111825	40	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	LIC. ELECTRÓNICA	2 años	ELECTRÓNICA ANALÓGICA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	DISEÑO E INSTALACIONES ELECTRÓNICAS MAQUINAS Y TABLEROS INDUSTRIALES	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL 3. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. DESARROLLO INSTITUCIONAL 3. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 2,487.84
2	1065291	HUAYCÁN	ENFERMERÍA TÉCNICA	LIMA ATE	501513116829	40	LIC. ENFERMERÍA	LIC. ENFERMERÍA	2 años	ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES BIOSSEGURIDAD DOCUMENTACIÓN EN SALUD	ACTIVIDADES EN SALUD PÚBLICA	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 2,487.84
3	1065291	HUAYCÁN	ENFERMERÍA TÉCNICA	LIMA ATE	30151111822	40	LIC. ENFERMERÍA	LIC. ENFERMERÍA	2 años	ASISTENCIA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL DOCUMENTACIÓN EN SALUD PRIMEROS AUXILIOS	ASISTENCIA AL USUARIO QUIRÚRGICO ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 2,487.84
4	1065291	HUAYCÁN	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	LIMA ATE	301511114821	40	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	LIC. ELECTRÓNICA	2 años	MICROCONTROLADORES I REDES INDUSTRIALES I	FUNDAMENTOS DE ROBOTICA CABLEADO Y DISEÑO ESTRUCTURADO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 2,487.84
5	1065291	HUAYCÁN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA ATE	35147111823	40	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS	2 años	ANÁLISIS DE DISEÑO Y SISTEMAS DISEÑO WEB DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 2,487.84
6	1065291	HUAYCÁN	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	LIMA ATE	30151111824	30	INGENIERO DE SISTEMAS	INGENIERO DE SISTEMAS	2 años	TALLER DE BASE DE DATOS HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	1. SERVICIO DE DESARROLLO ACADÉMICO 2. SERVICIO DE ASESORIA TÉCNICA 3. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 4. SERVICIOS DE ASESORIA AL ESTUDIANTE Y GREGARIO 5. SUPERVISIÓN DE ENTREGAS FORMATIVAS EN EFECTUACIONES REAL DE TRABAJO	S/ 1,865.88

Código : 050321776  
Clave : 40D2



Código : 090321161  
Clave : 753E



**Anexo N° 03**

**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

Requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
- b) Doc(2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-lector en la especialidad a la que postula.

IEST		HUAYCAN		CODIGO MODULAR		1065291		ATE							
					II SEMESTRE - 2021										
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2021 - I	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2021 - II	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
1	CD2021_BOLS A 01	19	S/. 1,181.72	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS I REDES INDUSTRIALES I ELECTRÓNICA DE POTENCIA INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años	1	CD2021_BOL SA 01	19	S/. 1,181.72	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS II CABLEADO Y DISEÑO ESTRUCTURADO	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años
2	CD2021_BOLS A 02	20	S/. 1,243.92	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	ELECTRÓNICA DE POTENCIA INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años	2	CD2021_BOL SA 02	19	S/. 1,181.72	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES INDUSTRIALES MAQUINAS DE TABLEROS INDUSTRIALES REDES INDUSTRIALES II	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años
3	CD2021_BOLS A 03	20	S/. 1,243.92	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	CONTROL LÓGICO PROGRAMABLE I CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años	3	CD2021_BOL SA 03	19	S/. 1,181.72	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	CONTROLADOR LÓGICO PROGRAMABLE II CONTROL ELECTRÓNICO DE MOTORES INDUSTRIALES	LIC. ELECTRÓNICA LIC. ELECTRONICA E INFORMÁTICA LIC. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA	2 años
4	CD2021_BOLS A 04	20	S/. 1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	ANIMACIÓN DE GRÁFICOS TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE SEGURIDAD INFORMÁTICA HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	LIC. INFORMÁTICA ING. SISTEMAS	2 años	4	CD2021_BOL SA 04	20	S/. 1,243.92	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	SOFTWARE DE SERVIDOR DE RED REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO ADMINISTRACIÓN DE REDES	LIC. INFORMÁTICA ING. SISTEMAS	2 años

Código : 050321776  
 Clave : 40D2



Código : 090321161  
 Clave : 753E



**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
  - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		HUAYCAN				1065291				ATE														
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	I SEMESTRE - 2021		EXPERIENCIA ESPECIFICA	PERRIL REQUERIDO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	II SEMESTRE - 2021		PERRIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA											
					UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - II				PROGRAMA DE ESTUDIO	REMUNERACION													
5	CD2021_BOLS A 05	20	S/. 1,243.92	COMPUTACION E INFORMATICA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	LOGICA DE PROGRAMACION HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	COMERCIO ELECTRONICO	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 1,057.33	17	CD2021_BOL SA 05	5	COMERCIO ELECTRONICO	COMERCIO ELECTRONICO	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 1,057.33	17	CD2021_BOL SA 05	5	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años
6	CD2021_BOLS A 06	19	S/. 1,181.72	COMPUTACION E INFORMATICA	ANIMACION DE GRAFICOS HERRAMIENTA DE DESARROLLO DE SOFTWARE INTEGRACION TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACION	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	ORG. ADMINISTRACION DE SOPORTE TECNICO SEGURIDAD INFORMATICA	INSTALACION CONFIGURACION REDES COMUNICACION HERRAMIENTAS DE GESTION DE REDES DE COMUNICACION ADMINISTRACION DE REDES COMERCIO ELECTRONICO	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 1,181.72	19	CD2021_BOL SA 06	6	COMPUTACION E INFORMATICA	COMPUTACION E INFORMATICA	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 1,181.72	19	CD2021_BOL SA 06	6	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años
7	CD2021_BOLS A 07	15	S/. 932.94	COMPUTACION E INFORMATICA	ORG. ADMINISTRACION DE SOPORTE TECNICO SEGURIDAD INFORMATICA	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	PRIMEROS AUXILIOS	TALLER DE PROGRAMACION WEB	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 932.94	15	CD2021_BOL SA 07	7	COMPUTACION E INFORMATICA	TALLER DE PROGRAMACION WEB	COMPUTACION E INFORMATICA	S/. 1,119.53	18	CD2021_BOL SA 07	7	LIC. INFORMATICA ING. SISTEMAS	2 años
8	CD2021_BOLS A 08	20	S/. 1,243.92	ENFERMERIA TECNICA	ORG. ADMINISTRACION DE SOPORTE TECNICO SEGURIDAD INFORMATICA	LIC. ENFERMERIA	2 años	LIC. ENFERMERIA	PRIMEROS AUXILIOS SALUD DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	TALLER DE PROGRAMACION WEB	ENFERMERIA TECNICA	S/. 1,057.33	17	CD2021_BOL SA 08	8	ENFERMERIA TECNICA	ASISTENCIA AL USUARIO QUIRURGICO ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGIAS	ENFERMERIA TECNICA	S/. 1,057.33	17	CD2021_BOL SA 08	8	LIC. ENFERMERIA	2 años

Código : 050321776  
 Clave : 40D2



Código : 090321161  
 Clave : 753E





**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
  - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		HUAYCAN				1065291				ATE					
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2021 - I	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDÁCTICAS 2021 - II	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
9	CD2021_BOLS A 09	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ACTIVIDADES EN EPIDEMIOLOGIA NUTRICIÓN Y DIETAS	LIC. ENFERMERÍA	2 años	9	CD2021_BOL SA 09	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	PROCEDIMIENTOS INVASIVOS Y NO INVASIVOS ASISTENCIA EN SALUD BUCAL ASISTENCIA AL USUARIO CON PATOLOGÍAS	LIC. ENFERMERÍA	2 años
10	CD2021_BOLS A 10	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ASISTENCIA BÁSICA HOSPITALARIA ATENCIÓN EN SALUD MATERNA	LIC. ENFERMERÍA	2 años	10	CD2021_BOL SA 10	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ASISTENCIA ADMINISTRACIÓN MEDICAMENTOS ASISTENCIA EN MEDICINA ALTERNATIVA	LIC. ENFERMERÍA	2 años
11	CD2021_BOLS A 11	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ASISTENCIA BÁSICA HOSPITALARIA ANATOMÍA FUNCIONAL	LIC. ENFERMERÍA	2 años	11	CD2021_BOL SA 11	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	EDUCACIÓN PARA LA SALUD MUESTRAS BIOLÓGICAS ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLÓGICO	LIC. ENFERMERÍA	2 años
12	CD2021_BOLS A 12	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ASISTENCIA EN INMUNIZACIONES ASISTENCIA AL ADULTO MAYOR	LIC. ENFERMERÍA	2 años	12	CD2021_BOL SA 12	20	S/. 1,243.92	ENFERMERÍA TÉCNICA	ASISTENCIA AL USUARIO ONCOLÓGICO ASISTENCIA EN FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN ACTIVIDADES EN SALUD COMUNITARIA	LIC. ENFERMERÍA	2 años
13	CD2021_BOLS A 13	16	S/. 995.14	TRANSVERSALES	COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	LIC. EDUCACIÓN IDIOMA INGLÉS	2 años	13	CD2021_BOL SA 13	16	S/. 995.14	TRANSVERSALES	COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	LIC. EDUCACIÓN IDIOMA INGLÉS	2 años

Código : 050321776  
 Clave : 40D2



Código : 090321161  
 Clave : 753E





**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
 INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
  - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		HUAYCAN				1065291				DISTRITO				ATE	
I SEMESTRE - 2021												II SEMESTRE - 2021			
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACION	PROGRAMA DE ESTUDIO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - II	PERFIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
14	CD2021_BOLS A 14	16	S/. 995.14	TRANSVERSALES	CULTURA FISICA Y DEPORTES	LIC EDUCACION FISICA	2 años	14	CD2021_BOL SA 14	16	S/. 995.14	TRANSVERSALES	CULTURA ARTISTICA	LIC EDUCACION ARTE	2 años
15	CD2021_BOLS A 15	20	S/. 1,243.92	TRANSVERSALES	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE COMPORTAMIENTO ETICO	LIC. BIOLOGIA CON MAESTRIA EN EDUCACION O AFINES	2 años	15	CD2021_BOL SA 15	20	S/. 1,243.92	TRANSVERSALES	PROYECTOS DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLOGICA	LIC EDUCACION- BIOLOGIA CON MAESTRIA	2 años
16	CD2021_BOLS A 16	20	S/. 1,243.92	MECANICA AUTOMOTRIZ	SISTEMAS DE SUSPENSION Y DIRECCION	LIC FUERZA MOTRIZ	2 años	16	CD2021_BOL SA 16	20	S/. 1,243.92	MECANICA AUTOMOTRIZ	SISTEMA DE FRENSOS	LIC FUERZA MOTRIZ	2 años

Código : 050321776  
 Clave : 40D2



Código : 090321161  
 Clave : 753E



**POSICIONES VACANTES POR BOLSA DE HORAS PARA CONTRATO DOCENTE 2021**  
**INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICOS PUBLICOS DE LIMA METROPOLITANA**  
 Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

- Requisitos mínimos:
- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.
  - b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

IEST		HUAYCAN				1065291				DISTRITO ATE			
N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	PROGRAMA DE ESTUDIO	I SEMESTRE - 2021		EXPERIENCIA ESPECIFICA	PERRIL REQUERIDO	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	II SEMESTRE - 2021		PERRIL REQUERIDO	EXPERIENCIA ESPECIFICA
					UNIDADES DIDACTICAS 2021 - I	UNIDADES DIDACTICAS 2021 - II				PROGRAMA DE ESTUDIO	REMUNERACIÓN		
17	CD2021_BOLS A 17	18	S/. 1,119.53	MECANICA AUTOMOTRIZ	MOTORES DE COMBUSTION INTERNA OTTO CONVERSION DE MOTORES A COMBUSTIBLES ALTERNOS	2 años	LIC. FUERZA MOTRIZ		MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DIESEL SISTEMAS DE CARGA Y ARRANQUE AFINAMIENTO DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	MECANICA AUTOMOTRIZ	S/. 1,243.92	LIC. FUERZA MOTRIZ	2 años
18	CD2021_BOLS A 18	16	S/. 995.14	MECANICA AUTOMOTRIZ	MECANISMOS DE EMBRAQUE Y CALA DE VELOCIDAD	2 años	LIC. FUERZA MOTRIZ		INYECCION ELECTRONICA DIESEL SISTEMA DE ENGENDEO CONVENCIONAL Y ELECTRONICO	MECANICA AUTOMOTRIZ	S/. 932.94	LIC. FUERZA MOTRIZ	2 años
19	CD2021_BOLS A 19	14	S/. 870.74	MECANICA AUTOMOTRIZ	INYECCION ELECTRONICA OTTO DIBUJO MECANICO	2 años	LIC. FUERZA MOTRIZ		LABORATORIO DE SISTEMA DIESEL AFINAMIENTO DE MOTORES DE COMBUSTION INTERNA	MECANICA AUTOMOTRIZ	S/. 870.74	LIC. FUERZA MOTRIZ	2 años
20	CD2021_BOLS A 20	17	S/. 1,057.33	TRANSVERSALES	SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GOBALIZACION COMPORTAMIENTO ETICO MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2 años	LICENCIADO EN ADMINISTRACION		PROYECTO DE INVESTIGACION E INNOVACION TECNOLÓGICA LEGISLACION E INSERCIÓN LABORAL	TRANSVERSALES	S/. 1,119.53	LICENCIADO EN ADMINISTRACION	2 años

Código : 050321776  
 Clave : 40D2



Código : 090321161  
 Clave : 753E





PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión  
de la Educación Superior

## Anexo N° 04

## POSICIONES VACANTES DE PLAZAS ORGANICAS PARA ASISTENTES DE TALLER 2021

INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LIMA METROPOLITANA

Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU

IEST	HUAYCAN	CODIGO MODULAR	1065291	DISTRITO	ATE
------	---------	----------------	---------	----------	-----

N°	CODIGO DE PLAZA	JORNADA LABORAL	REMUNERACIÓN	CARGO	PROGRAMA DE ESTUDIO	PERFIL REQUERIDO
1	301511113825	30 horas	S/. 980.14	Asistente de taller	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	PROF. TEC. ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
2	19HZZ1113823	30 horas	S/. 980.14	Asistente de taller	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	PROF. TEC. COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
3	301511113826	30 horas	S/. 980.14	Asistente de taller	MECANICA AUTOMOTRIZ	PROF. TEC. MECÁNICA AUTOMOTRIZ
4	501513117829	30 horas	S/. 980.14	Asistente de taller	ENFERMERÍA TÉCNICA	PROF. TEC. ENFERMERÍA TÉCNICA

## NOTA: Requisitos mínimos

- Ser egresado de la especialidad a la cual postula o afín a esta.
- Haber realizado prácticas pre profesionales en funciones o tareas vinculadas a la especialidad a la cual postula, o afín a ésta, por lo menos un (1) año y con la jornada no menor a veinte (20) horas semanales; o un (1) año de experiencia laboral en la temática a desempeñarse.

Código : 090321161  
Clave : 753ECódigo : 050321776  
Clave : 40DZ